

CONWAY S.A.

Córdova 810 y Victor Manuel Rendon
Teléfonos 2302240

Guayaquil, Enero 14 del 2008

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONWAY S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico de 2007.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una pérdida de tres mil setecientos cuatro dólares con dieciséis centavos (\$3704.16), a consecuencia de que la compañía dejó de operar en el negocio cárnico, registrándose la depreciación de equipos que no han podido ser vendidos, a lo que se agrega el pago de intereses por obligaciones colateralizadas de la compañía.
- 1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2007

RUBROS	2.007 (en dólares completos)
Activo	\$138.730,98
Pasivo	95.685,68
Patrimonio	43.045,30
Ingresos	3.268,56
Egresos	6.972,72
Utilidad	\$3704.16



- 1.5.- Las expectativas de la compañía para el ejercicio económico 2008 son las de buscar nuevas actividades de mayor rentabilidad y propenda a la venta de equipos que permitan disminuir el pago de intereses de deudas pendientes.

Muy Atentamente,


Mónica Recalde Chavarría
Gerente General